INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO HERMOSO
MUNICIPIO BUCARAMANGA
FECHA AÑO 2026 MES 07 DIA 24
RESOLUCIÓN No 026

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN
En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

1 Que la Institución, tiene necesidad de adquirir por proceso de la Contratación de menor cuantía

MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE A (3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES DE LAS AULAS DE MÚSICA INFORMÁTICA Y COORDINACIÓN SUMINISTRO DE GAS REFRIGERANTE- (8) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE A PARA: 1 QUÍMICA, 2 ÁREA ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA - RECTORÍA), 3 AULAS DE CLASE,1 ARCHIVO, 1 PAGADURÍA (3) DESMONTE DE AIRE OFICINA ANTERIOR PAGADURÍA DESMONTE DE AIRE OFICINA COORDINACIÓN MONTAJE AIRE OFICINA COORDINACIÓN. SEDE GALÁN - (6) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES DE SALÓN 4. SALÓN 3 (CARGA REFRIGERANTE) SALÓN 2 (CARGA REFRIGERANTE) SALÓN 6 (CARGA REFRIGERANTE. /2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE PARA SALÓN 1 Y SALÓN 5, SEDE RINCONES DE LA PAZ. (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE SALA INFORMÁTICA AJUSTE GAS REFRIGERANTE PARA AIRE.

2 Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 26-022 de fecha | AÑO: 2026 | MES: 07 | DIA: 21 |

Por valor de: 3,550,000.00

3 Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor cuantía, inferior a 28 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por la Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por **VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA**

4 Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por **VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA** se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA por valor de contrato $ 3,550,000.00 según objeto del contrato como se describe:

MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS SEDE A (3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES DE LAS AULAS DE MÚSICA INFORMÁTICA Y COORDINACIÓN SUMINISTRO DE GAS REFRIGERANTE- (8) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE A PARA: 1 QUÍMICA, 2 ÁREA ADMINISTRATIVA (SECRETARÍA - RECTORÍA), 3 AULAS DE CLASE,1 ARCHIVO, 1 PAGADURÍA (3) DESMONTE DE AIRE OFICINA ANTERIOR PAGADURÍA DESMONTE DE AIRE OFICINA COORDINACIÓN MONTAJE AIRE OFICINA COORDINACIÓN. SEDE GALÁN - (6) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES DE SALÓN 4. SALÓN 3 (CARGA REFRIGERANTE) SALÓN 2 (CARGA REFRIGERANTE) SALÓN 6 (CARGA REFRIGERANTE. /2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE ACONDICIONADO DE LA SEDE PARA SALÓN 1 Y SALÓN 5, SEDE RINCONES DE LA PAZ. (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA AIRE SALA INFORMÁTICA AJUSTE GAS REFRIGERANTE PARA AIRE.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato

Claudia Patricia Niño R.

CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA
Representante Legal

NOTIFICADO:

VICTOR MANUEL SAMIENTO BARRERA